

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES
Proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2025

PATRIMONIO AUTÓNOMO AYP OXI FACILISMO Y APOSTAR

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DEL PROYECTO “DOTACIÓN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO TOLIMA” IDENTIFICADO CON BPIN 20240214000185

ENERO DE 2026

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en: [@Avalfiduciaria](#) [Aval Fiduciaria](#) [Aval Fiduciaria](#) [@Avalfiduciaria](#) [@Aval.fiduciaria](#) [Aval Fiduciaria](#)



Contenido

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS	3
1.1.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	3
1.1.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	4
1.1.1.4. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA.....	6
1.2. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	11

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval.fiduciaria  Aval Fiduciaria



1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2025 realizar la: Realizar la contratación de la gerencia del proyecto “Dotación herramientas tecnológicas a las instituciones educativas oficiales en el municipio de San Antonio departamento Tolima” identificado con BPIN 20240214000185 cuya recepción de propuestas cerró el pasado 24 de diciembre de 2025 hora: 12:00 p.m. se recibieron las siguientes propuestas., se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
PC OBRAS & PROYECTOS	22/12/2025 3:55 p. m.	Correo electrónico

1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS

1.1.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	FOLIO (S)
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	N/A
Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio	Cumple	N/A
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	N/A
Apoderados	No Aplica	N/A
Proponentes plurales	No Aplica	N/A
		N/A
Objeto Social de los proponentes	Cumple	
certificación expedida por el revisor fiscal (si aplica) o el representante legal de cada firma consorciada, sobre pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales.	Cumple	N/A
Documento de consorcio o Unión Temporal	No Aplica	N/A
Registro único Tributario - RUT	Cumple	N/A
Registro Único de proponentes - RUP	Cumple	N/A
garantía de la Seriedad de la oferta	Cumple	N/A

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 ☎ Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en: 📱 @Avalfiduciaria 🌐 Aval Fiduciaria 🌐 @Avalfiduciaria 🌐 @Aval.fiduciaria 🌐 Aval Fiduciaria



CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	FOLIO (S)
Fotocopia de la cédula	Cumple	N/A
Abono de la oferta	Cumple	N/A
Certificación de Revisor Fiscal	No Aplica	N/A
Participación Asociados Accionistas o Socios	Cumple	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:	Cumple
---------------------------------------	--------

1.1.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
Balance general y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024	CUMPLE
Declaración de renta	CUMPLE
Notas a los Estados Financieros	CUMPLE
Certificación y Dictamen de los Estados Financieros	CUMPLE
Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional	CUMPLE

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval.fiduciaria  Aval Fiduciaria



Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Índice de Liquidez	Cumple	CT= Activo Corriente – Pasivo Corriente	Debe ser igual o mayor a 16 veces	16,15
Nivel De Endeudamiento	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Debe ser menor o igual a 30%	6%
Razón De Cobertura de interés	Cumple	Pasivo Total / Activo Total * 100	Debe ser igual o mayor a 1 veces	238,63
Rentabilidad del patrimonio	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1%	17%
Rentabilidad del activo	Cumple	Pasivo Total/Patrimonio Neto	Mayor o igual a 1%	16%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	
Activo Corriente	\$ 438.324.519
Activo Total	\$ 446.484.232
Pasivo Corriente	\$ 27.137.428
Pasivo Total	\$ 27.137.428
Patrimonio	\$ 419.346.804
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 69.233.982
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	\$ -
Gastos por Intereses	\$ 290.127
Índice de Liquidez	16,15
Endeudamiento	6%
Razón de cobertura de interés	238,63
Rentabilidad del Patrimonio	17%
Rentabilidad del Activo	16%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
--	--------

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en: 📱 @Avalfiduciaria 🌐 Aval Fiduciaria 🎙️ @Avalfiduciaria 🎬 @Aval.fiduciaria 🎧 Aval Fiduciaria



1.1.1.4. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
<p>4.3.1 Experiencia específica del Proponente</p> <p>Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar un mínimo tres (3) y un máximo de cinco (5) contratos ejecutados en Colombia, que dentro de su objeto contemple: "Gerencia de proyecto de dotación" y cuyo alcance este dentro del "mecanismo de pago: Obras por Impuestos".</p> <p>No se aceptarán contratos cuyo objeto corresponda únicamente a apoyo, asistencia, interventoría, consultoría, supervisión, coordinación o actividades de soporte a la gerencia, o que no impliquen la asunción directa de responsabilidades propias de la gerencia de proyectos.</p> <p>La sumatoria de los contratos aportados deberá ser 1 vez el valor del presupuesto estimado para la gerencia.</p> <p>Los contratos deben haber sido liquidados entre los años 2018 y un día antes a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de Propuestas (año 2025).</p> <p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Propuesta más de CINCO contratos, el Comité Evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros ocho cinco contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: No del Contrato, objeto contractual, información de la entidad contratante, valor final del contrato en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido, fecha de inicio, fecha de finalización, fecha de liquidación y el porcentaje de participación si</p>	Cumple	<p>Se allegan por parte del oferente los contratos 1-113948-001-2023, 3-1-114042-001-2023 y 3-1-108919-001-2022, los cuales cumplen con lo establecido en el numeral 4.3.1 "Experiencia específica del Proponente".</p> <p>Asimismo, la sumatoria de los contratos aportados equivale a una vez el valor del presupuesto estimado para la gerencia, el cual, para esta licitación, se estimó en \$134.645.888.</p> <p>Finalmente se remite el anexo 11 Experiencia Específica debidamente diligenciado y suscrito</p>

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval.fiduciaria  Aval Fiduciaria



CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
<p>corresponde a un Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>En caso de que en la certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor final del contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido.</p> <p>El Proponente deberá diligenciar el Anexo 11. Experiencia específica.</p>		
<p>4.3.1. Reglas para la acreditación de la experiencia específica del Proponente</p> <p>a. Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia específica ejecutada en cualquier tipo de figura asociativa, debe, por lo menos acreditarse de forma obligatoria, que el integrante que aporta la experiencia ejecutó servicios de gerencia o apoyo a la gerencia o acompañamiento de proyectos de dotación.</p> <p>Las actividades para cada uno de los integrantes se cuantificarán en forma individual de la siguiente manera:</p> <p>i. Se tendrá en cuenta la experiencia específica en su totalidad y el valor de acuerdo con el porcentaje de participación en la respectiva figura asociativa. La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en este capítulo.</p> <p>ii. En el evento que un contrato o proyecto que se aporte para la</p>	Cumple	N/A

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria



CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
<p>experiencia haya sido ejecutado por un Proponente plural, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato o proyecto se entenderá aportado como un (1) solo contrato.</p> <p>b. No se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones, entendidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Cualquier certificación expedida por el Proponente para acreditar su propia experiencia. ii. Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el Proponente o los integrantes de esta hayan hecho parte. <p>c. No se aceptará experiencia derivada de contratos o proyectos escindidos, es decir, no se aceptarán certificaciones a los cuales se les haya hecho efectivas las garantías por incumplimiento total o se les haya aplicado la caducidad.</p> <p>d. No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas.</p> <p>e. La conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se efectuará de acuerdo con el valor total ejecutado del contrato o proyecto a la fecha de terminación, de acuerdo con el valor del salario mínimo colombiano vigente para dicha fecha. Para efectos de la conversión a</p>		

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval.fiduciaria  Aval Fiduciaria



CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
<p>salarios mínimos, en caso de que el Proponente presente soportes tanto de la fecha de terminación y de la fecha de suscripción del acta de entrega y/o recibo final, la fecha que será tomada para la conversión, será la de terminación del contrato.</p> <p>f. En el evento que el Proponente no presente documentos dentro de la etapa correspondiente que cumplan con las condiciones establecidas en las alternativas de acreditación de experiencia en donde se pueda verificar el valor total ejecutado del contrato, con el objeto de realizar el cálculo de los SMMLV, dicho contrato o proyecto no será tenido en cuenta para acreditar la experiencia específica requerida.</p> <p>g. Para los anteriores efectos, Fiduciaria Popular S.A. igualmente convertirá el presupuesto estimado del proceso de contratación competitivo a Salarios Mínimos Mensuales Legales vigentes a la fecha del cierre.</p>		

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval.fiduciaria  Aval Fiduciaria



CONTRATISTA	Nº CONTRATO	FIRMA CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO CON IVA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Pc obras & proyectos S.A.S	1-113948-001-2023	Fiduprevisora	Gerencia del proyecto DOTACIÓN MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO	LIQUIDADO	88.417.000,00	14/11/2023	14/10/2024
Pc obras & proyectos S.A.S	3-1-114042-001-2023	Fiduprevisora	Gerencia del proyecto DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR LOS AMBIENTES ESCOLARES Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".	LIQUIDADO	245.412.927,00	16/11/2023	11/03/2025
Pc obras & proyectos S.A.S	3-1-108919 - 001-2022	Fiduprevisora	Gerencia del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ" – DOTACIÓN DEPORTIVA"	LIQUIDADO	\$68.020.460,00)	7/03/2023	4/08/2024
TOTAL					\$ 333.829.927,00		

Resultados de la evaluación de orden técnico:	Cumple
--	---------------

1.2. Resumen Evaluación Requisitos Habilitantes

No.	Nombre del oferente	Requisitos habilitantes de orden jurídico	Requisitos habilitantes de orden financiero	Requisitos habilitantes de orden técnico	Resultado final
1	PC OBRAS & PROYECTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El presente informe se publica a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2026.

Comité evaluador,

Equipo jurídico

Equipo técnico y financiera